

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 34

Acta treinta y cuatro de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinticinco de agosto del dos mil quince, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente
FUNCIONARIOS	
Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III MOCIONES
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Eladio Jiménez Montero: En relación al proyecto de la Asociación Usuarios de Agua Istarú, su opinión es que este proyecto es bueno, pero si hay que analizarlo muy bien, para saber que beneficio le va a traer a la municipalidad, el sugiere la conformación de una comisión investigadora, y que el beneficio sea para el pueblo, ellos tienen su ganancia porque es una sociedad y van a pasar la tubería por territorio de Cervantes, eso se llama peaje.

Sandra Víquez presidenta; Lo que ella entendió es que la mayoría de la conducción atraviesa territorio de Cervantes, si hay dudas, no sabe que sería si son fondos del Estado.

Manifiesta Eladio, no esta bien pero debemos de estar muy seguros de los beneficios para la municipalidad.

Jacqueline Araya concejal, al traspasar esas pajas de agua de los parceleros al proyecto, la municipalidad deja de percibir por este servicio.

Alba Morales Brenes, intendente, en el momento o antes de que empiece a funcionar el proyecto debemos de solicitar a esta asociación de usuarios que ellos nos ayuden, solicitando a los parceleros interesados de los distintos asentamientos de Cervantes,



que deben de presentar certificación de que están al día con el pago de los servicios municipales I porque hay muchos parceleros que están morosos.

Eladio Jiménez el proyecto es bueno pero bien echo.

Sandra Víquez quien preside, propone más bien se debería de traer a esta gente nuevamente al concejo y exponer el asunto de la morosidad de algunos de los parceleros de los asentamiento, los Caprinos, La Negrita, las Aguas.

Dice Sandra que ella no sabía que la mayoría de los parceleros están morosos.

Alba Morales: ellos dicen que ya tienen un presupuesto para hacer los trabajos, entonces porque la municipalidad tiene que ayudar con material, si ellos tienen los recursos.

Sandra es bueno plantear la consulta, investigar y que nos aclaren las dudas.

Concejal Eladio Jiménez, si aprobamos el proyecto tal y como lo están presentando, adquirimos el compromiso.

Sandra Víquez, hay que consultar legalmente y averiguar que beneficio representa para el concejo.

Por lo tanto Sandra Víquez presidenta, proponer cursar invitación a representante de SENARA, SETENA, INDER, MINAET, para de hoy en ocho días, y solicita a la Intendente Municipal, que se ponga en contacto con el Ingeniero del SENARA, para que se pueda contactar a estos representantes y se presenten de hoy en ocho días, para así aclarar dudas. Por lo tanto la agenda para este próximo martes es agenda reducida.

Analizada la propuesta de la sra presidenta, se aprueba en forma unánime y firme.

Por lo tanto se acuerda que a través de la intendencia se curse la invitación a los representantes de las diferentes instituciones mencionadas.

Se hace la corrección que el apellido del Ingeniero Edgar es Mairena Navarro, no Moreira como aparece en el acta en discusión.

Inciso b): Caso de Fabiola Granados; Indica la Intendente que ya ella esta preparando la nota de respuesta, para la Srita Granados.

Inciso c): Solicitud del Sr, Andrés Barquero Fallas y vecinos del barrio María Auxiliadora; Al respecto informa la intendente, que ella procedió a realizar la inspección lo que sucede es que el dueño de propiedad al parecer viene solo los fines de semana, por lo tanto no es posible localizar, se le va hacer la notificación y se le va a enviar el sábado haber si se localiza.

Informe de Comisión de Seguimiento de Proyectos; Analizada la misma se aprueba en forma unánime y firme. Definitivamente aprobado.

Sandra Víquez presidenta solicita a los miembros de comisiones, que cuando se va a convocar a reunión de Comisión, que la misma quede aprobada y convocada en sesión ordinaria, por medio de la presidencia.

Y también que cuando se convoque a reunión de Comisión y si por alguna razón algunos de los miembros no va a poder asistir que lo comunique con tiempo, porque la intendente se queda aquí en la oficina esperando y a la hora de llegada alguno no puede venir y no hay reunión, esto por consideración.

Jacqueline Araya Matamoros; consulta, cuando no se reúne la comisión de cultura, como hacen con la gente que desea participar de la feria culinaria.

Informa Eladio Jiménez presidente de Comisión, que se autorizó a Lucía Jiménez Ulloa, para que ella como miembro puede coordinar con la persona que desee participar.

Inciso ch): Levantamiento de los terrenos municipales: Informa Alba que todavía esta pendiente porque Gabriela no ha podido venir.

El caso de la Fuerza Pública Luis Aguilar esta haciendo el levantamiento, para dar por finalizada la gestión de la señora Emilce Jiménez.

El caso del señor Edwin Hidalgo; se esta trabajando en el asunto.

Jacqueline Araya Matamoros; que ha pasado con la asignación del terreno a alguna de las personas que han solicitado ayuda para vivienda,, a ella le gustaría que el estudio socio económico, se realice vía concejo, quedamos y no se ha presentado.

Indica la Intendente que ustedes había acordado analizar en sesión y Thaisita lo ha traído varias veces y ustedes no han retomado el caso.

Bernardita Barquero P, dice que lo más sano es hacerlo mediante rifa, como lo hizo la asociación, es más justo. Para su criterio que se haga rifado.

Sandra Víquez, indica que hay casos con extremas necesidades.

Jacqueline Araya propone, que porque no lo analizamos la semana entrante, que a través de la intendencia solicite el estudio registral vía internet de cada uno de la personas.

Se acuerda; con los votos a favor de los concejales: Eladio Jiménez Montero, Bernardita Barquero Pereira, Jeannette Umaña Chinchilla y Jacqueline Araya Matamoros, analizar los casos en la próxima sesión, con el bien entendido de que la intendencia presente el estudio registral de cada solicitante, que el mismo se obtenga vía internet.

Sandra Víquez vota negativamente; justifica negativo, porque ella quiere que el acto se realice bien echo no a la carrera.

Inciso d):Asunto de los dineros al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes: Indica Alba que esta gente quiere los recursos de este comité se manejen por medio del Concejo Municipal, esto por la circular que existe de Contraloría .

Indica Alba que ella se averigüo en Tucurrique y ellos lo han venido manejando una vez aprobado el presupuesto por contraloría, y se ejecuta por medio del Concejo Municipal. Lo que no sabe es si aquí se podrá manejar igual.

Sino se tendría que transferir los recursos al Comité Cantonal de Alvarado.

Sandra Víquez su pregunta es se puede girar en tractos los dineros al Comité, conforme lo vayan invirtiendo, de acuerdo al informe de gastos.

También a ellos hay que capacitarlos sobre el manejo de los recursos.

Bernardita Barquero; traspasar esos dineros al Comité Cantonal, nos pasaría lo que ha sucedido con los bienes inmuebles, ella considera, que sea a nivel de Concejo y demostrar que tenemos capacidad para manejar un presupuesto.

Con los votos de ; Sandra Víquez Soto, Eladio Jiménez Montero, Jeannette Umaña Chinchilla, Bernardita Barquero Pereira, Jacqueline Araya Matamoros, se autoriza a la Intendencia Municipal, para que mediante acuerdo municipal, gestione la asesoría ante Contraloría de cómo se puede manejar los recursos del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, a través del Concejo Municipal, si los concejos municipales contamos con autonomía para manejar los recursos una vez el presupuesto incorporado este aprobada a través de la municipalidad del cantón. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta ordinaria anterior.

2- Se procede a dar lectura al acta extraordinaria N° 1-2015, Aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2016, misma que se aprueba de forma unánime y firme. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1-Pedro Pablo Rojas Arce; Cervantes, 24 de agosto del 2015. Señores: Consejo Municipal de Cervantes, Estimados señores; Para su conocimiento y trámites correspondientes me permito solicitarles muy respetuosamente en e mi nombre y el de muchos ciudadanos de este pueblo y otros de lugares vecinos, se sirvan facilitarnos el local que fue construido en el Bajo de Cervantes y que ahora se encuentra cerca del parquecito, el mismo que en un tiempo sirvió como cárcel, esto con el único fin de restaurarlo y que funcione ahí un equipo de Narcóticos Anónimos (NA).

Para nadie es un secreto que el flagelo de las drogas consume a nuestra sociedad y en especial a nuestra juventud y nuestro pueblo no escapa de él.

Narcóticos Anónimos es una confraternidad de hombre y mujeres que luchan por mantenerse limpios del uso de cualquier sustancia , lugar, persona o cosa que los haga caer en adicción.

Hoy por hoy en el pueblo existimos muchos gracias a estos grupos nos mantenemos limpios y que deseamos llevar ese mensaje al adicto que aún sufre así como sus familias.

Al estar reuniéndose en las calles, en cualquier esquina o rincón o bien después de siete años de estar asistiendo a Cartago o Paraíso y dar me cuenta que ese lugar va a ser demolido, les suplico que antes de hacerlo nos den prioridad de restaurarlo con nuestra ayuda con el fin de tener un lugar fijo donde reunirnos.

Sin otro en particular y a la espera de una respuesta positiva y fija en el bien de la población , se suscribe muy agradecido . Firma:

Pedro Pablo Rojas Arce y compañeros beneficiados de este maravilloso programa.

Concejal, Eladio Jiménez Montero, la idea de ellos es muy buena, él considera que se les puede dar con el bien entendido que hay que hacer un documento como convenio, entre la municipalidad y el representante del grupo.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria, manifiesta que ella da fe del proyecto de este joven Pedro, a él le ha ayudado mucho, y porque no dar la oportunidad de que a través de este grupo se le pueda brindar la ayuda a otros muchachos que sufren la drogadicción además es un bien común.

Ella considera que se debe de informar al Comité Pro Mejoras del Bajo, la intención de este grupo, de su parte dice Jacqueline esta de acuerdo en darle el permiso a este grupo para que puedan ocupar el lugar solicitado, por que es de bien comunal.

Sandra Víquez quien preside, manifiesta obviamente le parece excelente, lo único es que se tendría que tener una persona que cuide de estas instalaciones para que no suceda lo que ha pasado hoy en día , que se utiliza para consumo de drogas, porque siempre va haber vandalismo, yo no veo ningún problema en dar el permiso a este grupo.

Alba Morales, manifiesta que esa fue una observación que le hacia la Sra, Cecilia Valverde, que si el Concejo municipal lo acordará, que se tome la previsión de que esa personas sean las responsables del mantenimiento, y del orden del lugar.

Bernardita Barquero Pereira: para su criterio estas personas deben de responsabilizarse ante el Comité, porque que curioso que ahora a parezcan personas interesadas, en este lugar y antes no.

Para ella vota a favor, siempre y cuando exista una persona responsable y debemos de consultar al Comité Pro Mejoras del Bajo.



Suficientemente discutido el asunto, se acuerda, antes de tomar una decisión consultar al Comité Pro Mejora del Bajo, de la intención de este grupo de jóvenes, por lo tanto se llega al acuerdo de cursar invitación al Comité, para el martes 8 de setiembre a las 5:30pm, y así poder tomar el acuerdo de respuesta al Joven Pedro Pablo Rojas Arce.

2-MUNICIPALIDAD DE ALVRADAO: SMA-400-08-2015. Pacayas, 25 de agosto del 2015. Señor: Felipe Martínez Brenes, Alcalde, Municipalidad de Alvarado.

REFERENCIA: APROBACION DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVRADO Y ERL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES POR LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE COLONES CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (95.058.919.69).

Estimado señor:

Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarle acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 278 del 24 de agosto 2015 y que dice:

CAPITULO VI ARTICULO 1º INCISO B PUNTO

Se acuerda en forma unánime y firme con los votos de Marjorie Hernández Mena, Carlos Martínez Rodríguez, Carlos Cisneros, Flor Solano Quirós, APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO Y EL CONCEJO DE DISTRITO DE CERVANTES POR LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE COLONES CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (¢95.058.919.69) la misma se adjunta.

Sin más en particular se despide de usted (es) con todo respeto.

Rafael Barquero Calvo. SECRETARIO DE ACTAS MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

Cc: Lizet Acuña Orozco, Control de Presupuesto, Jessica Montenegro Quesada, Proveeduría, Oscar Barrionuevo Chen, Auditor Interno, Gerardo Ramírez Chacón, Tesorero Municipal, Lorenzo Jiménez Arias, Contabilidad, Concejo Distrito de Cervantes. Se da por conocida la información suministrada por la Municipalidad de Alvarado.

3-Permisos de Construcción:

- 1-Weiner Araya Rodríguez, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts de interese social, ubicada 150 Sur de Abastecedor Karen Liliana.
- 2-Ana Lucía Lopez Solano, solicita permiso para cambio de techo de su casa de habitación ubicada 300 Este del Liceo.
- 3-Elizábeth Cartín Brenes, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42 mts , interés social, ubicada Barrio La Esperanza.
- 4-Kimberly Salazar Zúñiga, solicita permiso para vivienda sobre 42mts de interes social, ubicada Barrio San isidro, frente Rest. Doña Isa.
- 5-Mario Alejandro Zúñiga Calderón, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts, ubicada Barrio Monticel.
- 6- Junta Administrativa Liceo de Cervantes solicita permiso para la construcción de aulas por 144 mts.

Una vez conocidas las solicitudes de permiso de construcción se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones de la Intendencia

Se hace entrega de convocatoria a reunión de la federación de Municipalidades, el próximo viernes 28 de agosto, 2015, a cada una de las representantes del Concejo ante la FEDEMUCARTAGO.



Alba Morales Brenes: Presenta nota remitida por el señor Luis Morales Quesada, QUE dice textualmente:

Compromiso privado entre el Consejo Municipal de Cervantes y la Empresa la Constructora La Paraiseña Sociedad Anónima en Finca número 3-62907-000.

La Constructora La Paraiseña S.A. se compromete : Colocación y construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable para una capacidad de 10 mil litros de agua y de material plástico.

Colocación interna y construcción de la red de agua potable. Con las respectivas acometidas y su medidor para cada lote.

Construcción de aceras y cordón y mejoramiento a la calle pública interna.

El Concejo de Cervantes se compromete

Conceder la disponibilidad de agua potable para los lotes resultantes del fraccionamiento Las Aguas.

La declaratoria de calle pública para el acceso interno.

Luis Eduardo Morales Quesada. Representante Legal , Alba Morales Brenes Intendente. conocida la misma la señora presidenta solicita que la misma sea analizada ante la Comisión Especial de Seguimiento de Proyectos, por lo que convoca a reunión de Comisión el próximo martes 1 de setiembre después de la sesión, siempre y cuando asista el compañero Edwin Molina Casasala.

Informa Alba Morales que de igual manera el Sr. Carlos Ronulfo Calvo quiere reunirse con la Comisión de Seguimiento de Proyecto.

Se acuerda que Alba converse con el señor Edwin Molina, si el puede asistir este día, entonces que ella convoque al señor Carlos Ronulfo Calvo a la reunión.

Manifiesta Sandra que ella tiene entendido que este señor esta realizando trabajos sin cumplir como lo dice la ley, sería bueno realizar una visita al campo para estar informados.

CAPITULO III MOCIONES. NO HAY

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Articulo 1

Bernardita Barquero Pereira: Informa que existe quejas de los vecinos del Barrio San Isidro, específicamente del Restaurante Fogón Doña Isa, por el problema del ruido con las actividades que ahí realizan.

2- El señor Jhonny Chinchilla también le comentaba, que del taller de Motos ubicado en barrio San Pancraccio, cuando salen a probar las motos lo hacen a gran velocidad poniendo el peligro a las personas que transitan por este lugar.

Jeannette Umaña manifiesta que para reforzar lo que dice Berna, es el mismo problema que ya ella había expuesto aquí, cuando consulto si se paga patente.

Alba Morales, respecto a estos dos casos que informa Bernardita, ya ella se los hizo de conocimiento a Oscar encargado de la patentes, se va a proceder a enviar la notificación de acuerdo al reglamento de Karaokes, música en vivo y otros que existe, y en cuanto al taller de motos, no cuentan con patente, también se va a proceder.

Concejaj Eladio Jiménez, consulta a la Intendencia; que si el camino Las Aguas sector Oeste ya lo terminaron.

Informa Alba que todavía hoy unos vecinos están inconformes; el próximo viernes hacen entrega de la obra.



Ella hablo con el ingeniero Saúl Flores y la Promotora Lilliam Gómez sobre el tema y ellos le informaron que iban para allá haber como solucionan la situación, son cosas que desde el cargo de ella como intendente no podría involucrarse.

2- Informa Eladio sobre una fuga de agua, por el bazar de la Sra, Marta Orozco.

Por donde Manuel Ulloa existe una fuga de agua, pero ya es interna de la propiedad.

Sandra Víquez Soto: Informa el pasado viernes en la Junta Vial Cantonal se aprobó el presupuesto para camino las Aguas sector iglesia por 17.000.000.00 (diecisiete millones de colones) dentro de eso va para productos asfálticos y maquinaria.

2- Agradece a la Intendente la reparación de a fuga de agua por la capilla San Pancracio.

CAPITULO V CIERRE DE SESION.

Se concluye la sesión al ser 7;20p.m.


Sandra Víquez Soto
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal